

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1 25
Fuera de la capital, trimestre... 4 25
Portugal, trimestre... 4 00
D. las paises extranj. ros... 9 00

VENTA

NUMERO DEL DIA, 5 cents.
Hoy atr. sado, 10 id.
25 c. em. res, 75 id.

PAGO ADELANTADO

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 1 peseta linea
En la seccion de noticias, 0.50 linea
En 2.ª plana, 0.25 linea
Telegraficos 15 palabras 50 centimos.
En 4.ª plana, 0.10 linea.
Comunicados, precios convencionales.

Esquelas mortuorias

Desde 3 pesetas a 150, según plana y dimensiones.

PAGO ADELANTADO

OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJOL, 10.—TELÉFONO NÚMERO 66

EDICIÓN PARA LOS CORREOS DE LA TARDE

A LOS ANUNCIANTES

El periódico de más circulación en la región castellana es el NOTICIERO SALMANTINO

LA POLÍTICA

y la prensa madrileña

Según el Herald, en la sesión que celebró el Congreso el sábado último, quedaron planteadas por el señor Canalejas las cuestiones que interesan al país, las que es necesario discutir, desentrañar, para que el Gobierno responda de los graves cargos que contra él se dirigen y caigan sobre su frente las culpas que todavía no ha expiado.

Haciéndose cargo La Correspondencia de que se halle España alejada del concierto europeo, escribe que bueno será, ya que la montaña no viene hacia nosotros, ir en dirección de la montaña, y por conveniencia de España, tanto en el orden mercantil cuanto en el de los intereses político-internacionales, interesa alegrar sus tristezas, salir de nuestro aislamiento y enmendar el abandono en que nos dejan, concertando con las potencias que intentan modificar el mapa del mundo, inteligencias capaces de devolvernos, aun a costa de sacrificios, el rango y la consideración a que tenemos derecho, dentro de la política internacional europea.

El Universo continúa publicando datos informativos referentes al pontificado de León XIII.

Ocupándose El Imparcial del discurso de Canalejas en el Congreso, dice que expuso un criterio liberal, decidido y avanzado respecto a la cuestión religiosa y a la cuestión de enseñanza; un criterio de activa intervención en lo que respecta a la cuestión de los obreros; una censura enérgica y áspera de la conducta del ministro de la Gobernación en las elecciones y en los incidentes de orden público; una crítica acerada y punzante en lo que atañe al proyecto de defensa naval.

—Entiende el Diario Universal que en el discurso del señor Canalejas hubo radicalismos poco acordes con las exigencias de la realidad, pero sus ideas fundamentales, se hallan tan de acuerdo con las proclamadas por los elementos más caracterizados de la izquierda liberal, que, de seguirse por este camino, no sería extraño se llegara, sin abdicaciones de ninguna clase, a una coincidencia de pensamientos y de actitudes frente a los problemas debatidos actualmente, que acaso se lograra salvar al Estado de ese camino de abdicaciones y desfilafarros por el que trata de empujarlo un ministro locuaz y una mayoría irreflexiva.

—Hubo en el discurso del señor Canalejas, según El Globo, exposición de hechos, trabazón de ideas forzosamente arrastradas a las consecuencias, desenvolvimiento lógico de orientaciones gubernamentales, que otras veces parecieron nebulosas, afirmaciones concretas, lanzadas frente a esta negación tangible, viva, que ha tomado cuerpo en nueve uniformes y se han sentado en el banco azul, usurpando el sitio en que, por angustiosa necesidad de la patria, debiera aparecer un Gobierno.

—Por último, El Liberal dice que el señor Canalejas supo ajustarse bien, en su discurso, a los deseos de España y a la realidad de las cosas.

Y luego escribe:
—Para denunciar las matanzas de Abril y Mayo, para condenarlas según exigía la nación, el señor Canalejas se adelantó en buena hora a algunas minorías que han pecado de retardatarias, no obstante ocupar la extrema izquierda.

»Ellas se desquitarán seguramente mañana, pues que ya en la tarde de ayer entraron con decisión en la batalla, ganosas de recuperar lo perdido.

»Severa y terrible, cuanto más sobria, fué la acusación de los abusos de fuerza que ensangrentaron las calles de Salamanca, Madrid, Almería e Infesto, llenando las calles, las aulas y los campos de cadáveres de mujeres y niños; formidable la requisitoria, ante la cual sintió el Congreso, y hoy volverá a sentir España, el mismo horror que a todos nos sublevó en aquellos días de luto.»

Noticias Generales

El duque de San Fernando ha solicitado autorización para demostrar su irresponsabilidad ante la Comisión que entiende en el suplicatorio elevado al Congreso para procesarle.

La Comisión ha informado en sentido de que se acceda al suplicatorio.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha recordado a las divisiones de ferrocarriles que deben enviar la Memoria que se les pidió relativa al estado de las vías férreas y material de ferrocarriles.

Comunican de Viena que cada vez es más cuidadosa y peligrosa la cuestión de los Balcanes.

Según las colisiones y matanzas entre turcos y búlgaros, temiéndose complicaciones que enciendan la guerra, mezclando en ellas a Europa.

Alemania y Rusia están encontradas. Alemania se inclina a favor de Turquía y Rusia en contra.

Los turcos han situado en la frontera de Bulgaria 150.000 hombres, cuya movilización está justificada; pues ante la presión de las potencias, Turquía se ve precisada a implantar importantes reformas en Macedonia.

Se asegura que Fernando de Bulgaria ha quebrantado la Constitución.

Leemos en la prensa de Madrid que se ha empezado el pago de los alcances a los repatriados de Ultramar y Filipinas, empezando por los del regimiento de la Lealtad.

El señor Blasco Ibáñez se halla en Toledo recogiendo apuntes para la novela que va a escribir titulada «La Catedral».

Hay quien cree que el objeto del viaje es celebrar el lance pendiente con Soriano.

Insiste el Herald en que la Reina Isabel había proyectado venir a San Sebastián y que al efecto la había cedido su palacio un grande de España.

Se ha dispuesto que las pensiones de cruces no influyan para nada en los demás devengos a que tengan derecho los jefes y oficiales.

En vista de la crisis obrera que existe en Madrid, los diputados de la corte han acordado visitar al Alcalde para interesarle a fin de que el Ayuntamiento facilite trabajo a los obreros que lo pidan.

PARA OBREROS

En Valencia los peones albañiles en huelga se han reunido en gran número en la Sociedad Valenciana.

En dicha reunión se ha dado cuenta del resultado de la conferencia tenida con los patronos ante el gobernador civil.

Los patronos conceden el jornal de 10 reales, a condición de que se trabaje nueve horas, ó la jornada de ocho, si los peones se clasifican en tres clases; que ganen 8, 9, y 10 reales, respectivamente, según su aptitud.

Estos ofrecimientos han sido rechazados por los obreros, que han decidido continuar la huelga hasta conseguir la jornada de ocho horas y el jornal de diez reales que es a lo que aspiran todos.

—En Barcelona las huelgas tienden a

solucionarse, debido, principalmente, al hambre que reina en los hogares de los trabajadores.

Las impresiones son optimistas, pues tanto los patronos como los obreros buscan una fórmula de arreglo que ponga término a una situación que tantos perjuicios ocasiona.

A consecuencia de las gestiones que se practican y del estado precario de los obreros, se puede casi asegurar que reanudarán los trabajos los afiliados a la Federación de transportes marítimos y terrestres y los albañiles.

En el local de la Fraternidad Republicana han celebrado los obreros albañiles un mitin, en el cual se han pronunciado varios discursos aconsejando que se espere el resultado de las gestiones iniciadas.

Después una comisión fué al Ayuntamiento conferenciando largamente con el alcalde y una comisión de arquitectos.

La Comisión aceptó en principio la formación de un Jurado mixto, compuesto de tres obreros, tres patronos y un arquitecto.

Los comisionados se reservaron dar una respuesta de aceptación definitiva hasta que consulten con sus compañeros.

La policía tuvo noticias confidenciales de que se tramaban algunos atentados.

Desde primeras horas de la mañana toda la policía vigilaba para evitar que aquellos se cometieran.

Los agentes de la policía judicial también se pusieron en movimiento, vigilando a los obreros acusados de anarquistas.

Secciones de la guardia civil patrullaban por las afueras alarmando a los tranquilos paseantes, quienes ante el temor de que ocurriesen graves sucesos, se retiraban a sus domicilios.

Decíase que había ocurrido algo en la rambla del Centro, el sitio más concurrido de Barcelona, siendo muy comentada la impunidad de que goza la gente maleante.

En el Gobierno civil han manifestado que nada ocurría.

Parece que se trata de la detención de algunos obreros.

A pesar de la extraordinaria reserva, se sabe que se han practicado registros, siendo detenido un obrero, que luego fué puesto en libertad, después de interrogado por el gobernador.

No es cierto como se dijo, que hayan sido detenidos el presidente de la Sociedad de carboneros y el de la Federación de transportes.

—En Cádiz las noticias oficiales recibidas anuncian que ha terminado la huelga obrera en Bornos, Arcos, Medina, Alcalá del Valle y Jerez, sobrando trabajadores.

El alcalde de Villamartín dice que la huelga terminará pronto en los demás pueblos de la provincia.

El juzgado de Olvera decretó la clausura del Centro Obrero de Alcalá del Valle y el procesamiento de varios oradores que en un meeting atacaron a los poderes constituidos.

Muy pronto terminarán las labores en el campo por la escasez de las cosechas, comenzando la crisis del hambre que, con fundamento, preocupa a la mayoría de los alcaldes más que las huelgas.

De la REGION

LEÓN.—Ha salido para Caldas de Tuy el presidente de la Diputación don Luis Luengo, acompañado de sus hijas.

AVILA.—Anoche se reunieron en fraternal banquete los nuevos oficiales de Administración militar.

—Habiéndose realizado el libramiento para el pago de la expropiación de las fincas de este término municipal, que se han de ocupar con motivo de la construcción del trozo 3.º de la carretera de To-

ledo a Avila, se ha designado el día 14 del actual para que se haga el pago a cada uno de los dueños de las fincas interesadas en la expropiación, llevándose a efecto dicho pago en la Casa Consistorial.

SEGOVIA.—Ayer pasó unas cuantas horas en esta capital, visitando sus históricos monumentos el señor don Leopoldo Serrano, gobernador civil que fué de la provincia.

Acompañaban a dicho señor sus hermanas la señora marquesa de Monte Olivar y la princesa de Kotschoubey.

—Por las fuerzas del regimiento de Sitio se ha construido en el campo de tiro una batería que se utilizará como abrigo y como blanco en las próximas prácticas de Artillería.

ZAMORA.—En el edificio que ocupa el Monte de Piedad ha sido colocado un pararrayos.

—Ha salido para Santiago de Galicia el M. I. señor Deán de esta Santa Iglesia Catedral don Estanislao de Cuadra.

—El teniente fiscal electo de esta Audiencia, don Manuel Moreno, ha sido nombrado teniente fiscal de la de Pamplona.

VALLADOLID.—La Junta del Patronato del Colegio de huérfanos de Santiago, gestiona la adquisición del hermoso edificio conocido con el nombre de «Casa del Sol».

—El oficial de telégrafos en esta Central, encargado del negociado de Contabilidad, don Luis Asensí, ha sido destinado en comisión de servicio a San Sebastián, mientras la permanencia en dicha localidad de la familia real.

—Han llegado a Rueda después de asistir en esta capital al entierro y funerales del Ilustrísimo señor Obispo preconcizado de Astorga, el excelentísimo é Ilustrísimo señor don Manuel Santander, obispo de Sebastópolis, su sobrino don Juan José Santander y el señor cura párroco de Rueda don Luis Blanco.

—Se ha dado principio en Rueda a la colocación de los postes del telégrafo público, esperándose que en breve se verificará la inauguración.



Beltrán du Guesclin

Aunque no fuera culpable de la traición de Montiel, Beltrán Du Guesclin no dejaría de ser digno representante de aquellos aventureros del siglo XIV, que no tenían inconveniente en pelear contra su patria y su rey si para ello se les pagaba, y que eran, no solamente la escoria de las sociedades, sino hasta de los ejércitos en que figuraban como mercenarios.

Historiadores franceses han pretendido defender a su compatriota de la acusación formulada contra él por la Historia, rechazando la versión de que él fué quien ayudó a don Enrique de Trastámara a ponerse encima de su hermano cuando ambos peleaban en el suelo; mas la tradición le acusa de tan innoble intervención y además su historia es la de un aventurero de sucia conciencia, razón por la que hasta sus antecedentes abonan en contra de él.

Du Guesclin, que había nacido en el castillo de La Motte (Francia), en 1320 y que pertenecía a una noble familia francesa, desde su niñez distinguióse por su carácter pendenciero, por la grosaría de sus modales y por lo antipático de su porte, cobrando tal afición al manejo de las armas, que a los dieciocho años de edad ya tomaba parte en los torneos, demostrando gran destreza y bizarría, y a los veinte asistía como soldado a varios hechos de la guerra de sucesión de Bretaña.

De su conducta en las luchas en que tomó parte da idea el hecho de que a la terminación de aquella guerra mandaba una compañía de decididos aventureros, que, sugestionados por su astucia y valor, le habían reconocido por jefe; más tarde figuró entre los partidarios de Carlos de Blois, y a su lado y sirviendo al regente de Francia realizó tales proezas, que como recompensa a su comportamiento recibió el nombramiento de capitán y de gobernador de Portomou.

En tiempos de Carlos V, de Francia, le fué recomendada la conquista de Normandía y de batir al caudillo de Bueh, hechos que llevó a efecto teniendo la fortuna siempre a su lado, recibiendo como premio a sus victorias el ascenso a mariscal de aquella hermosa región de Francia, además de otras mercedes y honores, que no disfrutó mucho tiempo por haber caído prisionero de los ingleses.

En esto don Enrique de Trastámara declaró la guerra a su hermano don Pedro, y necesitando rodearse de gente decidida y esforzada cuyo mando estuviera encomendado a un jefe prestigioso, acudió en demanda de éste y aquéllos al rey de Francia, quien rescató a Du Guesclin para que se trasladara a España.

A primeros de 1366 penetró Du Guesclin en España al frente de un ejército de aventureros y mandando éste tomó parte en la batalla de Najera, donde quedó prisionero.

Rescatado por don Enrique, concurrió al desastre de Montiel, del que salió deshonrado por su innoble proceder.

No obstante de haber sido nombrado condestable de Castilla y duque de Molina, regresó a Francia para continuar peleando contra los ingleses, pero tanta fué la frialdad con que le recibió Carlos V, que Du Guesclin se dispuso volver a Castilla, más antes que lo pudiera verificar falleció, el día 13 de Julio de 1380, a consecuencia de las heridas que recibió en el sitio de Chateau Neuf de Randon.

HERNANDO DE ACEVEDO.
Prohíbase la reproducción.

SECCIÓN RELIGIOSA

Mañana: Santos Buenaventura, Jenaro y Justo.

—

CULTOS.—Catedral.—Continúa la novena a la Virgen del Carmen.

Parroquia del Carmen.—Continúa la novena en honor de su gloriosa titular. Por la mañana, a las nueve, misa mínima y novena; por la tarde, a las siete, rosario y novena.

Parroquia de San Martín.—Continúa a novena a la Virgen del Carmen; por mañana se leerá después de la misa de diez y media, y por la tarde a las seis.

V. O. T. del Carmen.—Continúa la novena en honor de la Virgen Santísima del Carmen. Todos los días a las cinco, seis y siete de la mañana, misa rezada y novena. A las ocho misa y novena. Por la tarde a las ocho exposición, rosario y novena.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Continúa la novena a la Santísima Virgen del Carmen. Todos los días, a las nueve misa solemne con S. D. M. expuesto y novena. Por la tarde a las seis y media, exposición, rosario, sermón, novena y gozos cantados. Los cultos de este día serán por la mañana a intención de don Mateo Bautista y por la tarde a la de doña Amalia Nava.

Chercha.—Continúa el mes en honor de San Ignacio de Loyola a las siete y media de la mañana. Misas rezadas desde las cinco. Función mensual de las Hijas de María, a las siete comunión. Por la tarde, a las siete, el ejercicio de costumbre.

Convento de Madres Carmelitas.—Siguen la novena a la Virgen del Carmen. Todos los días, a las siete de la mañana, misa conventual y novena. A las seis de la tarde rosario, novena y gozos cantados.



De nuestro corresponsal especial (VARIAS HORAS)

EL OBISPO DE SION
Ha salido para Bilbao el Obispo de Sion, con objeto de bendecir una boda entre vástagos de ilustres familias.

DE POLÍTICA
Créese que lo menos hasta mañana no podrá ser votada la contestación al Mensaje, pues aún quedan por oír muchos oradores y faltará tiempo para ello.

Continúan los rumores de crisis aunque el presidente del Consejo los desmiente a diario.

Los mauristas aseguran que la crisis está aplazada, y otros elementos dicen que entrará el marqués de Pidal en el ministerio de Estado en plazo muy breve.

PALMA.

De la provincia

Ha sido destinado de guarnición a Ciudad-Rodrigo, el segundo teniente de infantería don Eugenio González Duque.

Los días 18 y 19 del presente mes se verificaron dos corridas de novillos en el pueblo de Escorial de la Sierra.

Ha sido nombrado secretario en propiedad del Ayuntamiento de Machacón, don Juan Antonio Barrero García.

En el pueblo de Calvarrasa de Arriba no ha ocurrido defunción alguna de viruela en el segundo trimestre del presente año.

Prévia autorización del ministerio de la Guerra, ha salido de Ciudad-Rodrigo para Figuería da Foz (Portugal), donde fijará su residencia, el capitán retirado de infantería don Juan Sahagún, con su familia.

Ordenada por la Dirección general de Propiedades y derechos del Estado la práctica del deslinde de una porción dudosa del monte «El Cervero», en término municipal de Fuentesvieja de Salvatierra, que es el límite Sur, á partir desde la línea ó punto divisorio con la dehesa boyal de Los Santos, siguiendo la dirección del camino de Valdefuentes, se anuncia por la Delegación de Hacienda la práctica de dicha operación, á los del reglamento de 14 de Agosto de 1900, para que dentro de los quince días primeros, desde que aparezca este aviso, los dueños de los terrenos colindantes puedan presentar los datos y documentos que á su derecho convengan, en dicha Delegación.

Anteayer ocurrió un incendio en la casa número 13 de la calle de Santa Elena de Ciudad-Rodrigo, propiedad de doña Lucía Hévia y que habitaba Francisco Calvo Arroyo y su mujer Dominica.

Afortunadamente pudo ser sofocado el siniestro á las pocas horas, sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas fueron relativamente de poca consideración.

CRONICA NEGRA

Comunican de Tarragona que en el patio del Penal del Milagro se ha cometido un crimen.

Los presos Cristóbal Carmé y Oeiro Domingo promovieron una cuestión.

Los ánimos se fueron excitando; de las palabras pasaron á los hechos; los contendientes sacaron armas, las que frecuentemente logran agenciarse los presidiarios, y el Cristóbal acometió al Pedro Domingo con un pedazo de fleje en forma de cuchilla, asestándole catorce golpes, que le produjeron terribles heridas.

DISCURSO

pronunciado en la Sociedad obrera le-desmista, el día 5 del corriente, por don Casimiro G. Trilla.

(CONTINUACION)

En tal sociedad nos hemos eriado. A ella debo yo mi carrera, el otro el empleo y vosotros la opresión. Tal vez ninguno seamos dichosos cuando todos debíamos serlo. Millares de licenciados suspiran por empleos de chichirribos, oficinistas firmantes amanuenses, encasilladores y copistas. A esos cargos burocráticos que deprimen el cerebro en vez de expandirlo; y todo para sostener las cárceles, las contribuciones, los impuestos; para vincular la propiedad, para enseñar el ejercicio y sostener esa odiosa red política desde el cacicazgo concejal hasta las sienes del parlamento.

Ya veo á D. N. impaciente y como con gana de llamarme la atención sobre mi rebeldía. Acísome, señor. Vuelta al chapuzo.

Todo cuanto existe ha tenido razón de ser en el orden actual. Colocados en las circunstancias del Gobierno los fusilamientos de Salamanca, Madrid é Inflicto han sido necesarios. Y el verdugo, el político, el guardia, el juez y el carcelero no son más que hijos de esta situación que mientras dure, crearán de conciencia el ser exactos, fatales cumplidores de la ley. Viendo así las cosas, el casquero es un gran delincuente, porque como no se

El agredido quedó muerto en el sitio de la ocurrencia.

—La diligencia que hace el servicio de San Juan de las Abadesas á Olot (Gerona), volcó en el punto denominado «La Serrata».

Resultaron contusos todos los viajeros, y heridos de pronóstico reservado doña Dolores Badía, doña Rosa Arnau, don Casimiro Rocles y don José M. Bobadilla, con sus respectivas esposas, todos de Barcelona, y el P. Basilio, fraile capuchino de Olot.

Los heridos han sido auxiliados y curados en Olot.

—En Málaga se ha suicidado, degollándose con una navaja barbera, una mujer llamada Antonia Postigo Martín, estancquera del Cobertizo de los Mártires.

—En San Sebastián estando bañando se en la playa del barrio de Gros el niño de siete años Eugenio Gutiérrez, fué arrastrado por la resaca, pereciendo ahogado.

Aún no ha sido encontrado el cadáver.

—En Cartagena por cuestiones de familia, el obrero Ginés Sánchez ha matado á su madre, disparándole un pistoletazo. El parricida huyó, sin que hasta la fecha haya sido capturado.

Parece ser éste sostenía frecuentes altercados con su esposa, á la cual le disgustaba que interviniera en ellos la madre de Ginés.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

DISCURSO

PRONUNCIADO EN EL CONGRESO EL DÍA 10, POR EL SEÑOR GIL ROBLES, CON MOTIVO DE EA DISCUSIÓN DEL MENSAJE.

Señores diputados: Contando con la benevolencia que generosamente otorgáis antes de que se os pida, y que yo, más que otro alguno, necesito y agradezco, voy, sin más próambulos, á consumir el tercer turno en contra del proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Mi empeño es árduo, porque este mi primer ensayo parlamentario, más serio por lo mismo que ha de tener una significación genuinamente conservadora va á resultar un discurso antiministerial, por lo mismo que trata de ajustarse á la hipótesis de la actual Constitución, á esa hipótesis que nosotros no hemos traído y que combatiremos siempre...

El señor Presidente: La Constitución actual no es una hipótesis, sino una tesis existente, cuyo respeto impone el reglamento.

El señor Gil Robles: Señor presidente, quiero decir que la actual hipótesis constitucional es un estado histórico; eso es lo que significa aquí la palabra hipótesis, y á eso me refería. Por lo demás, siendo hipótesis ó tesis, tengo perfecto derecho á discutirla.

El señor Presidente: Dentro de los preceptos de la propia Constitución, no de otra manera.

pare á hacer á la encina una poda inteligente, con las raíces quita fangas de bellotas que no son tuyas. Verdad es que aquellas raíces son el pan del casquero, mientras el amo del monte tiene atestada la panera y la despensa. Pero la ley no puede tener corazón, obra por principios, su base es la propiedad vinculada. Que aquel casquero es un hombre honrado y viene del presidio hecho un idiota ó un criminal, la ley se encoga de hombros ó da otra ley con que intenta en balde obviar los inconvenientes de la cárcel y del presidio. Si castiga á un funcionario porque fué escandalosamente cruel, el que llega ya lo hará con sigilo y dirá entre dientes: «no hay otro medio de sujetar á la gentuza.»

No hay ley sin defensa, como que obedeció á una necesidad. La ley de caza por ejemplo, se impuso desde el momento en que el descarte era horrible. Verdad es que llevada á rigor, ya podeis ocupar vuestras escopetas en tirar al blanco todos los cazadores de oficio y de afección. Solo el amo del monte que cría, que alimenta la caza, de los árboles que la anida y aun éstos á determinadas piezas y en diversas circunstancias: cuando las crías sean ya grandes, y no en tiempo de celo, de preñez ó de huevos porque se descastaría: así es que el amo es el primero en acatarla. Lo mismo haríais vosotros si fuera vuestra, es decir, si fuera de todos. Os interesaría el que hubiera muchas, os pondríais de acuerdo para las épocas de excursión, para el reparto de

El señor Gil Robles: Teniendo que ajustarme á la actual hipótesis constitucional, que es un estado histórico que yo puedo discutir dentro de todas las leyes divinas y humanas con perfecto derecho, tiene que chocar lo que voy á decir contra el antitesis del impenitente liberalismo que se sienta en ese banco (el azul).

La cuestión religiosa

No faltará quien diga: apenas este intransigente penetra en el Parlamento, se abraza á la hipótesis y descendiendo con ella desde las altas cumbres de los principios al hondo valle donde apenas un triste crepúsculo lucha ya en las tristes sombras de la noche; pero á eso replicaría que continuó á estas alturas de la vida abrazado á la misma bandera que juró en el fondo del alma, cuando alboraba la juventud; lo que hay es, que los que, obedientes á la política papal, á la política del Papa, próximo á franquear las fronteras del Cielo, vienen á pedir aquí infusión de savia católica en las instituciones, tienen que hacerlo con mucha parsimonia, en pequeñas, en mínimas dosis, para que al Parlamento y á los Gobiernos no les quede el recurso, la salida de contestar que á las peticiones exorbitantes, los verdaderos hombres de Estado las contestan con un visto.

¡Ah! solo el poder personal de la realeza cristiana, congregando en torno suyo las fuerzas coactivas con que la sociedad acuda al servicio del derecho, puede realizar el reinado social de Jesucristo y la libertad é inmunidad de la Iglesia, poniendo al servicio de la fe aquella espada que hizo y engrandeció á la Patria y fué escudo de las libertades públicas; pero á vuestras instituciones, á los menguados poderes de la Monarquía parlamentaria, hay que pedirles harto menos. Por esto yo vengo á pedirles, bien que sin esperanzas de obtenerlo, el estricto cumplimiento del artículo 11 de la Constitución, sistemáticamente infringido á poco de ser promulgado.

Este artículo, á vuelta de palabras calculadas, suerte ambigua y de una redacción terta sa y violenta, que parece conspirar contra la claridad del lenguaje, solo autoriza el grado mínimo, la tolerancia; es, á saber, la tolerancia del culto doméstico, porque el párrafo tercero no permite otras ceremonias, ni manifestaciones públicas, que las de la Religión del Estado, y con esta cortapisa hay que entender la aparente libertad de cultos que otorga el párrafo segundo, so pena de suponer incompatibilidades entre uno y otro párrafo; de suerte que esta libertad queda reducida á no inquirir las opiniones religiosas de los individuos y á no perturbar su culto doméstico.

Esto es lo que significan los términos «nadie será molestado», copiados al pie de la letra de la célebre «Declaración» de los derechos del hombre y del ciudadano.

Pero entre la letra constitucional, aun no siendo nada buena, y la política que á priori se propuso seguir la restauración, había un abismo, y era necesario salvar ese abismo de alguna manera, y para

piezas y seríais vosotros mismos el vigilante, el guarda y nadie se deslizaría. Estas sociedades de acuerdo mútuo, establecidas en muchas partes, sustituyen con ventaja á todo funcionamiento legislativo. Una que ví en Extremadura me ha llamado la atención.

¡Buenos andaríamos! se me ha dicho por muchos imbuidos en la idea suficientemente rebatida por eminentes sociólogos de que el pueblo es una fiera que es preciso tener encadenado. Yo creo que la cadena es la que lo enfurece. El perro atado cuando se ve suelto es el que mas muere.

Hay en el hombre como en todos los animales un instinto de sociabilidad traducido en las consejas: «Haz á otro lo que para tí quisieras; lo que no quieras para tí no quieras para los demás», tachando á los que las falten con el refrán de la ley del embudo. Estas consejas dentro de cada especie las siguen todos los animales, por instinto. En el fondo de la moralidad no hay nada misterioso, es todo instintivo: la misma abnegación tiene por sus hijos una mujer que una leona.

Sin esta moralidad instintiva era imposible la sociedad. Suponeos por un momento que tales instintos hubieran desaparecido de la masa popular; aunque el estado fuera riquísimo, aunque creara institutos maravillosos y pusiera un cañón apuntando á cada casa, una cárcel en cada calle, sería impotente contra esa monstruosidad popular; la sociedad perecería. Por fortuna ocurre muy al con-

salvarlo lo mejor posible era necesario fingir que la libertad de cultos que continuaba era una verdadera tolerancia; y al efecto, se fingió que el artículo constitucional necesitaba interpretación, y para interpretarlo se acudió á un precepto administrativo en lugar de acudir á una ley constitucional. Por eso la interpretación se convirtió en verdadera derogación, porque se concedió á los sectarios, no solamente el templo, simulando que el templo es cosa privada, aunque sea una catedral en la que se reúnan multitud de fieles, sino además la escuela, es decir, la libertad del culto público y privado, y lo que es más grave, la libertad de la escuela, que es la inoculación de los errores confesionales en la niñez y en la juventud. Pero hubo todavía más. A los sectarios se les otorga, no solamente la nacionalidad, ó sea la plenitud de los derechos civiles, sino la ciudadanía, la totalidad de los derechos públicos y políticos, porque á nadie, para desempeñar cualquier cargo, para penetrar en el Congreso y en el Senado, se le pregunta lo que cree, como no lo pregunta el jefe del Estado, ni lo preguntó su difunto padre ni su augusta madre para confiar las carteras á los que tiene por conveniente. ¿Queréis decirme entonces en qué se va á diferenciar la tolerancia de la libertad? ¿Queréis decirme qué es lo que significa eso de que la Religión del Estado es la Religión católica? ¿Podréis negar que la restauración no es todavía peor que la revolución de Septiembre, porque es la revolución de Septiembre con las fuerzas católicas ya quebrantadas y mermadas; la revolución con capa de legitimismo y careta pietista, para que á la sombra de ese engaño puedan vivir y medrar ciertos místicos que no tienen otra política que la de calentarse á los rayos del último sol?

Por eso vengo yo á pedirlos lo único que se puede pedir aquí, y deberíais realizar si fuérais verdaderos conservadores: primero, el cumplimiento estricto del artículo 11 de la Constitución; y luego, lo que éste implica necesariamente, es, á saber: la libertad y la independencia de la Iglesia, que no es la de derecho común sino la de derecho divino; la conformidad de todas las leyes temporales con los sagrados cánones; la protección y auxilio del brazo secular al servicio de la potestad coercitiva de la Iglesia; y, en fin, un presupuesto proporcionado á las necesidades eclesiásticas, que no sea ilusoria, sino efectiva carga de justicia, compensación de los bienes que la arrebató el estado socialista, con desamortización análoga á la que está preparando el cuarto estado contra la burguesía depredadora.

Como no me agrada forjarme ilusiones, y mucho menos pasar por inocente, sé que nada de esto haréis; pero por no hacerlo, sois los primeros demolidores de vuestras instituciones y de vuestra dinastía, porque minando el artículo 11 de la Constitución, mináis los fundamentos del artículo 59; vosotros mismos venís á negar los títulos fundamentales de la realeza, y la despojáis del título divino, por

trario. Son rarísimos los criminales caprichosos, los que matan y destruyen solo por mala inclinación; son enfermos que es preciso curar. En general, cuando un hombre se ahoga y está á la orilla otro que sabe nadar, se tira al río para salvarle. Cuando una casa se quema, acude todo el barrio por si hace falta, y hjaos, en todos estos actos, es un héroe ciego, obra con facilidad instintiva.

Nadie conoce al maleta que cae en las astas del toro y todos le compadecen. Un grito espontáneo, irresistible, sale del pecho de todos; se le ve salir ileso y prorrumpe en palmadas de alegría. Ese es el corazón del pueblo, por bestial que le consideréis; ese instintivo es nuestra salvación.

Aun en el vicio de nuestra constitución vemos también el instinto. El derecho del que primero llega, llamado el derecho del primer ocupante, lo respeta el pueblo; como que es un derecho instintivo. Pero avancemos en el estudio de su espíritu y veremos lo que tiene en la sangre.

El refrán popular del que fué á Sevilla perdió su silla, reflexionándolo veremos que su instinto le hace respetar lo que se ocupó.

Las constituciones sociales formularon estos instintos y crearon las llamadas leyes religiosas y civiles que tienen su Filosofía y su derecho natural lógica é históricamente legítimos. El derecho tuvo que sancionar abusos que fueron necesidad de los tiempos, y estas leyes die-

el cual la legitimidad se adquiere y se mantiene; creyendo que con declarar indiscutibles esas instituciones, las consagrais legítimas, y con ponerlas sobre los derechos de Dios y de la Iglesia, cambiáis en amor y veneración el desvío y la indiferencia de los pueblos.

¡Habéis arrancado el árbol secular de las profundidades del subsuelo, de la historia donde se nutría de la savia de la fe y del espíritu público, y presumis haberlo sustituido con el ruín arbusto, planta de estufa, que vive miseramente de cautelas y artificios, sustraído al ambiente de la representación popular y de las libertades nacionales. Al contemplar la flaqueza y miseria de esas instituciones, sube del corazón á los labios un eco de aquel melancólico adiós, con que poco antes de la revolución de Septiembre, saludaba el gran Aparisi á la Reina de los tristes destinos.

(Continuará).

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Sección primera.—Vista de la causa del Juzgado de Vitigudino por estafa, contra Francisco Montero Sánchez. Ponente, señor Martín; defensor, señor Cáceres; procurador, Sánchez Gómez.

Sección segunda.—Se verá el sumario procedente del Juzgado de Béjar en que aparece encartado Mariano Plaza, por lesiones. Ponente, señor Felayo; abogado, señor Domínguez Gaerra; procurador Durán.

Los carlistas en el Congreso

El jefe de la minoría

El Correo Español ha publicado la siguiente carta:

«Madrid 4 de julio de 1903.

Sr. D. Enrique Gil y Robles.

Mi distinguido amigo: Hoy recibo orden de S.... ratificando el nombramiento de usted como jefe de la minoría carlista del Congreso, y encargándome que se lo comuniqué á todos los interesados.

Así lo hago con esta fecha, quedando de usted afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

MATÍAS BARRIO MIER.»

Noticias locales

Ha dado á luz un niño, con toda felicidad, la esposa del conocido industrial don Mariano Madruga.

Ayer empezó á publicarse el anuncio semanal El Porvenir, órgano del partido republicano.

Le deseamos luenga vida y muchas prosperidades.

Ha obtenido el título de comadrona, doña Isabel Velasco, de Ciudad Rodrigo.

Ha regresado de su viaje á Ciudad Real el señor Delegado de Hacienda.

Es esperado en los baños de Motemayor el doctor don Rodolfo del Castillo Quatiers, profesor de la Clínica de las enfermedades de los ojos del Instituto de

ron lugar al derecho positivo ó práctico. Ahora me entenderéis.

Las dehesas comunales eran de todos. Pero como había menesterosos en los demás órdenes, el que no tenía ni instrumentos, ni ganados, ni dinero, no podía explotarla, así es que su parte la vendía todos los años y se deshizo igualmente de ella cuando hicieron el reparto definitivo. Quedó, pues, legítimamente todo en poder de unos cuantos.

Otro ejemplo: El señor feudal ofreció instrumentos de trabajo á los miserables arruinados por las guerras y que no tenían un mendrugo de pan. En cuatro, cinco ó más años no pagaban renta, les compraba los aperos con que roturaban todo y convertían en eriales los baldíos. El señor se lo había cedido. Aquel terreno lo había él conquistado ó había sido donado por el rey ó lo había heredado de sus padres: era legítimamente suyo. Había evitado una muerte segura á aquellos infelices, la ley vinculó su derecho y sus herederos reciben hoy tranquilos sus rentas, menos las que despojó la revolución para vincularlas tarde ó temprano en otros. Después la tierra, la propiedad, fué un objeto de mercado; el que ahorró é acaparó llegó á ser propietario; la ley vinculó y creó nuevas leyes, nuevos derechos. El hombre después vió que un pleito podía producir más que el trabajo, lo abandonó todo á la herencia y gauduló tranquilamente á la sombra de la ley.

(Concluirá).

Terapéutica operatoria del doctor Rubio, quien pasa á usar sus aguas como en años anteriores.

PÉRDIDA.—Se ha extraviado un perro de caza, canelo, que atiende por Levi. La persona que lo entregue en la calle del Doctor Riesco número 48, será gratificada. 3-2

LUDEÑA, dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Plaza Mayor, 7, principal, Salamanca

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la *Lactoferina* del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

CURIOSIDADES

La gran prensa

Estamos acostumbrados á oír llamar grandes rotativos y grandes periódicos á tres ó cuatro diarios madrileños, porque llegan á imprimir 100.000 ejemplares de cuatro páginas cada día.

Dado el atraso en que vivimos, nada de particular tiene que alguien crea que son el *non plus ultra* de la prensa diaria. Y como son conocidos por pocos ciertos diarios extranjeros, vamos á dar algunas noticias de uno de ellos: del *New-York Herald*.

Es verdaderamente asombroso este inmenso diario norteamericano. Cada día publica su número de 20 ó 22 páginas de nuestros mayores periódicos. La letra es mucho más pequeña que la de éstos; de tal manera que el texto de una página del *Herald de Nueva York* difícilmente cabría en dos de *El Imparcial*.

Toda su factura, indica un estado de progreso y adelanto notables. Todos los números traen muchos grabados primorosos, y como no hemos visto en diario alguno español. Este dato tiene importancia, dada la gran tirada que hace diariamente.

Esta es de 511.900 ejemplares. Multiplíquese este número por el de páginas y véase el número de millones de *Imparciales* que resultarían.

Pero lo que acaba de decir se refiere al número de cualquier día de la semana. El número del domingo es enorme: el del 14 de Junio último consta de noventa y dos páginas grandes, de menudísima letra, con unos 230 grabados en negro y 30 en colores. Trata muchos asuntos, y son muy notables por su extensión y originalidad las secciones de deportes, negocios, actualidades, literatura, teatros, caricaturas, etc.

Otra curiosidad. A primera vista no se encuentran esas cosas mortuorias; pero cada número publica unas 50 ó 60. En la primera plana hay un índice, por orden alfabético, de los fallecidos, é indicaciones para hallar la escuela correspondiente, que se reduce á un pequeñísimo anuncio de pocas y cortas líneas.

Sería curioso saber cómo conducen los vendedores del *New-York Herald* su mercancía el domingo, pues cada uno po-

drá cargar sobre sí muy pocos ejemplares de tan voluminoso periódico.

Y otra nota interesante es que el número ordinario solo cuesta 15 céntimos (tres centavos) y el domingo se vende por veinticinco céntimos (cinco centavos.)

Este periódico, aparte de tener, como es natural y preciso, un gran palacio de muchos pisos en New-York, tiene cable propio que le pone en comunicación con Europa y publica en París una edición diaria.

Nuevo invento

Un catalán que hace años reside en Valparaíso acaba de obtener en España patente de invención de un aparato telegráfico y telefónico sin hilos, para trenes y tranvías, mediante el cual podrán éstos comunicarse estando en marcha, evitándose así los accidentes ferroviarios.

La comunicación se establece por medio de aparatos colocados en un vagón del tren y unidos por un hilo ó trolley que descansa sobre una línea positiva, que sirve de conductor de la fuerza eléctrica.

La comunicación puede efectuarse de un tren á otro y á una estación cualquiera, ya sea en marcha ó reposo.

En reemplazo de los hilos se colocarán vías al lado de los raíles, y á fin de formar el circuito en los trenes, nacerá de cada oficina un tornio corriente, que descargará sobre dichas vías, encargadas de servir de conductor de la corriente.



De nuestro corresponsal (especial)

(VARIAS HORAS)

LOS DIPUTADOS AGRICOLAS

Hoy se reúnen en el Congreso los diputados y senadores de las provincias agrícolas.

Desmienten que traten de constituir una agrupación política. Lo que pretenden es protección para el desarrollo de la industria.

LO DE LA CARRACA

El presidente del Consejo ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Hacienda, ultimando los créditos necesarios con que atender al arsenal de la Carraca y no tener que despedir á los obreros.

IMPRESIONES OPTIMISTAS

El asunto de las huelgas en Barcelona ha entrado en vías de un pronto arreglo. Créese que hoy entrarán ya á trabajar buen número de obreros de los gremios declarados en huelga.

EL ESTADO DEL PAPA

Según noticias particulares recibidas

de Roma persiste la hinchazón en los pies y las manos de León XIII.

Los médicos pretenden hacerle una tercera operación para extraer el líquido pléurico que nuevamente se ha presentado.

Sin embargo, los mismos doctores aseguran que todo cuanto se haga es inútil, pues solo se conseguirá alargar por unos días la vida del Papa.

VIAJES REGIOS

No se sabe todavía fijamente la fecha en que saldrá la Corte para San Sebastián, aunque se asegura que será el próximo viernes.

La Reina, parece ser que después de permanecer en la población veraniega los días 21 y 22 que son su cumpleaños y su santo, marchará á Viena.

Dícese que este viaje está relacionado con asuntos testamentarios de su madre.

Durante esta ausencia de doña María Cristina, se da por seguro que la empleará don Alfonso en visitar á Santiago de Compostela y hacer una ofrenda al apostol.

Con respecto á los otros viajes de que se ha hablado á Navarra, La Granja y Andalucía, nada se sabe oficialmente todavía.

DIRECTOR DE LA GUARDIA CIVIL

Ha sido nombrado vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina el general Pando, actual director de la guardia civil, habiendo sido designado para sustituirle el general Polavieja.

SIGUE LA MEJORA

Los últimos despachos de Roma dicen que continúa la ligerísima mejoría iniciada en el estado de Su Santidad.

Bolsa de Madrid

4 por 100 interior, 76'70.
Amortizable, 97'60.
Acciones del Banco, 475'00
Tabacos, 437'00.
Francos, 37'00.
Libras, 00'00.
París: 4 por 100 exterior español, 00'00.

PALMA.

Información mercantil

Valladolid 12.—Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Arco 150 fanegas de trigo que se cotiza á 46 reales fanega.

En el Canal 300 fanegas de trigo que se cotiza á 46 reales fanegas.

Medina del Campo 12.—Han entrado 800 fanegas de trigo que se cotiza á 45 1/2 reales.

Tendencia sostenida.

Tiempo, bueno.

Estado de los campos, bueno.

Barcelona 12.—Han entrado 21 vagones de trigo y 0 de harina.

Precios á que se cotiza el trigo:

De Salamanca, superior, á 45 reales.

De Peñaranda, á 46.

De Nava de la Asunción, á 46 y medio.

Salamanca 13.—Trigo en panera á 45 reales fanega, y al mismo precio sobre vagón en la estación del ferrocarril, las 94 libras.

Hornos.—Extra á 32'50 los 100 kilos.

Panadera á 31'25.

De 2.ª á 32'50.

De 5.ª á 7'50 reales arroba.

Salvados á 6'50 ídem íd.

Sin derechos de consumos.

Diario de avisos

En poder de Cristino Pando, de Cabeza del Caballo, se halla depositada una res vacuna, á disposición de la persona que acredite pertenecerle.

—En la ganadería de reses vacunas de Aldeavieja, ha aparecido un churro, asimismo de desconocida pertenencia.

El tiempo

Despejado

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy á las nueve de la mañana:

Altura barométrica. 633'18 m.

Temperatura máxima al sol . . . 43'0

Id. á la sombra 34'6

Id. mínima 16'2

Id. á la hora de la

observación 21'4

Dirección del viento, N. O.



ALGOES ALGO

El ministerio de Hacienda, con aplauso general ordenó que las cerillas faltas de sinceridad, se retiren de la venta, para que no quemem más la paciencia y las narices de todo pobre mortal que no cuenta con diez céntimos para con ellos comprar las de goma, á perro gordo, eque, en honor á la verdad, muchas de ellas, pero muchas, ofenden á la moral; las cajas, pues las cerillas son lo más malo que hay en su clase, ¿quién lo ignora?, dejando que desear poco ó algo, según dice la orden ministerial. De todos modos, lectores, viva la moralidad de nuestra Hacienda española, que un mordisco quiso dar á la empresa consabida, que tanto abusando está del negocio venenoso de la fosforidad.

GRAN HOTEL CENTRAL

DE

PABLO PAYÁ

Haños de Montemayor

(provincia de Cáceres)

Este Hotel, de reciente construcción y el preferido por todas las distinguidas

personas que acuden á tomar estas excelentes aguas, halla situado frente al establecimiento balneario, siendo el más cercano al mismo. En él encontrará el huésped toda clase de comodidades. Comidas reparadoras y sanas. Habitaciones amplias y bien ventiladas. Grandes y espaciosos comedores. Hermoso salón de recreo con piano. Gabinete de lectura. Magnífica terraza. Entrada al nuevo jardín del establecimiento. Cocina francesa y española. Cochinos á todos los trenes. 11

BLANCO Y NEGRO

Cervezas, vinos y licores

JULIO GRANADO

En este bien montado Establecimiento encontrará el público superioridad en vinos y licores, procedentes de las mejores bodegas y destilerías españolas como así mismo extranjeras.

Hay amplios y cómodos reservados y se confeccionan toda clase de bebidas Americanas.

Yingotes á 0'30 Pesetas.

Libertales á 0'20 »

Martínez Campos á 0'20 »

Roncotel á 0'40 »

Vermohut-cotel á 0'50 »

Jerez-cotel á 0'50 »

Se sirven estas bebidas en cinco minutos.

Especialidad en Vermohuts, Torinos y Ajenjos Suizos.

En Villamayor

se vende una casa de dos pisos. Del precio y condiciones informará don Blas Martín Toribio, vecino de dicho pueblo. 15-14

Se arrienda

una panera en la plazuela de San Millán, capaz para 3.000 fanegas ó para almacén ó depósitos. En la casa inmediata darán razón. 8-7

La Equitativa

Sociedad de seguros sobre la vida

Fundada por Henry B. Hyde

el año de 1839

en la ciudad de New-York

y su sucursal española autorizada por

Real decreto de 10 de Octubre de 1882

La más fuerte del mundo

como lo acredita su sobranje, que en 1.º

de Enero, se eleva á la suma de

75.127.496,90 dollars

excediendo en muchos millones al de

cualquiera otra Compañía del mundo.

La Sucursal española ha satisfecho á

sus asegurados, por distintos conceptos,

desde su autorización, la suma de

39.793.729,50 PESETAS

Esta Compañía ofrece, con mayores

ventajas que ninguna otra, las combina-

ciones de seguros de VIDA entera, á

pagos limitados, DOTALES y RENTAS vi-

talicias, de las que se facilitan detalles al

que los interese de la representación en

esta provincia: señores Viuda é hijo de

García Barrado, Palominos, número 2,

Salamanca.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número

1 de la calle de los Corrales de la Rúa,

de reciente construcción. En la misma

informarán. 8-1-4

PROBAD EL COGNAC DE HENRI GARNIER Y COMPAÑIA

de un pequeño altar de la Virgen, á la cual había encendido una lámpara, y recitó en voz baja una oración.

En aquel momento llamaron á la puerta.

—¿Quién es?—preguntó levantándose súbitamente.

—Yo, Anselmo,—contestó la voz del criado.

—¿Qué quieres?

—Quiero advertiros que el señor conde se ha ido ya á la cama.

—Está bien; tú puedes hacer lo mismo.

—¿Necesitais algo señora Paula?

—No.

Los pasos del criado se alejaron por el corredor. Un momento después Paula salía envuelta en un mantón obscuro, con un sombrero negro que le sombreaba la frente. Con un paso lento y automático bajó por la escalera de servicio, abrió la portezuela de la cual la vimos salir la noche tempestuosa, horrible, en que llevaba entre sus manos á la hija de Renata, y cerrando con doble vuelta de llave la portezuela, revolvió al ángulo del severo palacio y se encaminó hacia la vía Ghibelina para dirigirse á la plaza de la Catedral.

El tiempo era bastante apacible; el cielo estaba cubierto de estrellas. Las calles, empero, estaban casi á oscuras, porque en Florencia, apenas de noche, se cierran los comercios, se apagan las luces que iluminan las muestras y los rarísimos faroles que alumbran tan solo á los transeúntes.

Paula caminaba poco á poco por la acera, evitando los pocos transeúntes que no se fijaban en ella. Sobraba la plaza de la Catedral los cocheros, al ver una señora vieja transitar, sola, le ofrecieron un carruaje, pero Paula rehusó con un leve movimiento de cabeza.

—Han traído una carta para vos, señora Paula.

La mujer hizo un gesto de viva sorpresa y abrió inmediatamente.

El criado estaba delante de ella, con los ojos bajos y un pliego sellado en la mano.

—¿Quién la ha traído?—preguntó Paula, tomando aquel pliego y recorriendo con los ojos el sobre escrito rayado de caracteres gruesos, desconocidos de ella.

—Un muchacho, que ha partido en seguida.

—¿No te ha dicho quién le enviaba?

—No.

—Está bien, gracias; puedes retirarte.

—¿No mandais otra cosa, señora Paula?

—No, no.

Y dió con la puerta en las narices al criado, y siempre revolviendo el pliego entre las manos, volvió luego al costurero.

—¿Quién puede escribirme?—dijo en voz alta.

Y rompió con movimiento convulso el sello de lacre, que no llevaba otra señal que la presión de un dedo.

Desdoblado el pliego con ademán agitado y febril, recorrió con la mirada las primeras líneas, y lanzando un grito sofocado, se desplomó sobre la silla, sin fuerza, sin voz, con los ojos atónitos, los brazos colgantes.

Pero, repeniéndose casi súbitamente, recogió el pliego que había caído sobre la mesa y empezó á releerlo atentamente, temiendo engañarse, creyendo soñar.

El pliego contenía estas líneas:

«Si queréis conocer los particulares del delito cometido en la posada del Diluvio, y saber en qué manos ha caído el Storpjo que tanto os apremia,

CENTRO-PENSIÓN MAÑES

para alumnos oficiales de las facultades e Instituto

Director propietario: D. José Mañes Casaux

Calles del Silencio 1 y Tostado 1, SALAMANCA

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable, según se ha visto en los exámenes de Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad e Instituto; además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Ciencias, Letras, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad. Desde el 15 de Enero se están explicando las clases de repaso para los ejercicios del grado de Bachiller que tanto éxito obtuvieron el curso pasado, y continúan admitiéndose inscripciones.

En 1.º de Junio que lo abrió el curso especial para los alumnos de 5.º año que se hallen en las condiciones de Real decreto de 28 de Marzo y deseen graduarse en Septiembre próximo.

Preparación especial para ingreso en el Instituto en las convocatorias de Junio y Septiembre por Maestro Superior.

Id. id. para la próxima de Sobrestantes de obras públicas por individuos de Cuerpo.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Alimentación variada, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pidanse detalles y Reglamentos al Director

CALLOS! IDUREZAS!

Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar este CALLICIDA. Calma el dolor a la primera aplicación.

¡¡Una peseta!! ¡¡Una peseta!!

En todas las farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones. Depósito en la isla de Cuba: Humara, Habana.

Callicida Abras Xifra

CALLOS! IDUREZAS!

Jamás deja de dar resultado. Ni duele ni hueco.

Estuche con frasco, pincel e instrucciones.

¡¡Una peseta!! ¡¡Una peseta!!

Depósito central del doctor A. HERNANDEZ P. A. —Argensola—10, Farmacia, Madrid.—Véndese en Salamanca, en todas las farmacias y droguerías. En Filipinas: Ruberte y Guanis, Manila.

AGUAS MINERALES DE BURLADA

DEPOSITARIOS

DRUGERIA DE TOMÁS DE ZUBIRIA Y COMPAÑIA

(ANTIGUA DE SOMONTE) BILBAO

PRECIO DE CADA BOTELLA

DE UN LITRO,

NOVENTA CENTIMOS DE PESETA

PAMPLONA

Especialísimas para mesa; solas ó con vino combaten y previenen dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos.

Venta en Salamanca en todas las farmacias y droguerías.

Confites antivenéreos

Roob antisifilítico Inyección vegetal **COSTANZI**



Inventor de los renombrados medicamentos **COSTANZI**, Dip. 435, Barcelona.

Las celebradas medicinas racionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gonorrea, prostatitis, úlcera, flujo blanco de las mujeres, siringitis, catarro de la vejiga, escozorosa uretral, cáculos, retención de orina y en 20 ó 30 días, los extrínsecos uretrales (estrechiz), aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosas masas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites ó Inyección Costanzi**, también certificados que para cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son años para el salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los más efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Ang. Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con el adquirente a los individuos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días a las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contestadas gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico 1 peseta. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación, 435, Barcelona. En SALAMANCA, en la farmacia de **Segundo Primo**, plaza de la Verdura, 5 y 7.

Gran Balneario de **GESTONA**
Temporada oficial, de 15 de Junio á 30 de Septiembre

AGUAS SALINAS, LAXANTES, SUAVES, indicadas para las enfermedades del aparato digestivo, hígado, bazo, ictericia, cólicos hepáticos, albuminuria, diabetes, etc., etc. Esta temporada se dispone de una nueva fuente muy abundante y de más termalidad que la antigua. Se han instalado depósitos nuevos é introducido otras reformas importantes. Venta de aguas embotelladas en todas las provincias. Depósito: Plaza del Angel, 18, Madrid, ó en el establecimiento.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS **SÁNDALO PIZÁ**
MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SANDALO mejor que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Se elicitó en el año de éxito creciente. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Madrid; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos de la medicina, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. —Frasco 1 peseta.— Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Furo, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Padid Sándalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones.

BAÑOS DE ARECHAVALETA (GUIPUZCOA)

Aguas las más sulfuradas sulfúricas nitrogenadas de España

Establecimiento moderno, de grandes comodidades, buen clima, viaje fácil, buena concurrencia y estancia económica.

Están estas aguas indicadas contra las afecciones catarrales del aparato respiratorio; manifestaciones herpéticas y escrofulosas; dermatosis parasitarias; dismenorreas enorreas; metritis; infartos uterinos y esterilidad consecutiva; úlceras varicosas y atónicas; reumatismo y artrismo, en individuos escrofulosos; sífilis (manifestaciones de la boca y laringe)

TEMPORADA: 15 JUNIO A 25 SEPTIEMBRE

Médico-director en propiedad (por oposición): DR. ROSENDO CASTELLS BALLESPÍ

LA POLAR

Sociedad anónima de Seguros

BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas
Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO

Ninguna sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas

SEGUROS SOBRE LA VIDA á prima fija y con participación en los beneficios.
RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.
SEGUROS MARÍTIMOS sobre cascos y mercaderías.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.
SEGUROS INDIVIDUALES CONTRA LA INCAPACIDAD PERMANENTE.

Agentes y Representantes en todas las provincias
En Salamanca: Para los ramos de Incendios y Valtres: Subdirector don Constancio Pérez Estafeta, 29
Para el ramo de Vida: Agente don Manuel Rubio. San Justo 29.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS



Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

(anagr. ma.) d. ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito. Al aplicarlo al propio diente la fetidez que la carne comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los otros que se aplican sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horros del sufrimiento.

De venta, señores Villar, farmacia, plaza de la Verdura y principales de la ciudad, á dos pesetas bote.

PILDORAS DE RIAZA

de Pérez Negro

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

Cajas de 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente, previo pago de su importe, desde cualquier punto que se pidan.

Depósito central:

Guillermo Garcia, Capellanes, núm. 1, Madrid.

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las:

Pildoras de Anaya

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda á menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

EXITO COLOSAL

Emulsión Española del Doctor Trigo

Premiada en las Exposiciones de París y Niza

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígado de bacalao se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero.

El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo.

Esta Emulsión se vende en toda España

llegó esta noche, a las diez, á la Judería. Una mujer os saldrá al encuentro en la plazoleta de la Fraternidad, pidiendo toos noticias de Julia Lambert. Respondele: «No es ya la Cigarra.» Es la palabra de orden. Si no venis, ó hablais a grito este pliego, la máscara que habeis llevado hasta ahora sobre el rostro, caerá, y no volveréis á ver nunca más al Storpio.»

Y más abajo estas misteriosas palabras: «Hágase la luz.»

La cabeza de Paula se inclinó hasta tocar el borde de la mesa. Este acto impidió que se descubriesen dos gruesas lágrimas que brotaron de sus ojos y corrieron á lo largo de sus mejillas.

—¿Quién es ese que me escribe, que conoce mi verdadero nombre, que ha descubierto mi terrible secreto?—murmuró.—Aquel de ito no ha sido, pues, cometido con el fin del robo... se sabía, se conocía lo que el zingaro llevaba consigo... Otro, pues, me tendra en sus manos... no bastaba aquel miserable.

Esta última palabra le quedó destrozada en la garganta. Ella volvió á azar la cabeza; estaba livida y sus ojos expresaban una especie de desvarío; sus manos apretaban dolorosamente el pecho.

Sin embargo, no intentó siquiera ponerse en lucha con el desconocido que le escribía, no trató de rebatirle contra aquella cita.

—Iré, dijo casi en alta voz;—es preciso que vaya.

Y rompiendo en pedacitos los pedacitos el pliego recibido, trató de robar la entera posesión de sí misma. Sin embargo, de vez en cuando su entrecejo se arrugaba hasta el punto de ocultar el

continuo abrir y cerrarse de sus convulsos párpados.

Y sus lividos labios dejaban caer palabras entrecortadas, de las cuales era casi imposible el comprender el sentido.

Al anochecer, antes que el conde Mario saliese, Paula se presentó á él para pedirle permiso de ausentarse por la noche de palacio.

—¿Dónde quieres ir?

—A casa de una parienta enferma que se me escribe no quiere recibir los consuecos de la religión.

El conde miró á Paula con alguna desconfianza; pero el rostro del aya permaneció impasible, sólo sus ojos se mostraban ligeramente cercados de rojo, como si hubiesen llorado.

—Pues bien, si veis Dios te guíe,—dijo el aristócrata con acento sarcástico, sin que Paula lo advirtiera.

Ella se retiró súbito á su estancia, y aunque faltasen dos horas para la hora de la cita, empezó á vestirse.

No empesó más de diez minutos; no se cuidaba de hacer gala de seducciones, pero no osó ocultar en el bolsillo del vestido un pequeño puñal, cuya hoja había brillado á la luz de la bujía.

—Las precauciones no están nunca demas,—murmuró.—A este puñal, que ya me sirvió otra vez, confío mi defensa; la punta es segura.

Estaba resuelta. No se mostraba ya abatida; tenía el cuerpo rígido, la cabeza alta, los ojos centelleantes, los labios encrespados.

Cuando el péndulo de la sala sonó lenta y solemnemente las nueve, Paula se arrodilló delante